



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 063

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional” 19 de diciembre de 2016.

VISTO:

El expediente N° 02001-0029782-9, mediante el cual se solicita la cobertura de cargos de Fiscales y Fiscales adjuntos de las circunscripciones N° 2 y N° 3 del Ministerio Público de la Acusación creado por Ley N° 13.013, y;

CONSIDERANDO:

Que, atento lo prescripto por los artículos 20° y 23° del Decreto N° 854/16 la corrección de la prueba de oposición deben realizarse en forma inmediata a la realización del examen;

Que, por motivos estrictamente personales y de fuerza mayor de los miembros del Cuerpo Evaluador, sumado a la cantidad de postulantes admitidos que imposibilitan la corrección dentro de los plazos establecidos en el Decreto N° 854/16 es que se hace necesario prorrogar los plazos para la entrega de las calificaciones hasta el día Jueves 23 de febrero de 2017, en horario y lugar que se determinará en su oportunidad y se dará a conocer por los medios de notificación establecidos por Resolución N° 127/16 – M.J.D.H.. Se cita a los postulantes para ese día, su inasistencia implicará su exclusión en el concurso;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Secretario de Coordinación Legal y de Políticas Judiciales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos conforme las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16 de acuerdo a la Resolución N° 0274/16 del M.J.yD.H.;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

ARTÍCULO 1° - Prorrogar los plazos para la entrega de las calificaciones dentro del concurso múltiple destinado a cubrir cargos de Fiscales y Fiscales adjuntos de las circunscripciones N° 2 y N° 3 del Ministerio Público de la Acusación, para el día Jueves 23 de febrero de 2017, en horario y lugar que se determinará en su oportunidad y se dará a conocer por los medios de notificación establecidos por Resolución N° 127/16 –M.J.D.H.

ARTÍCULO 2° - Regístrese, notifíquese y archívese.-

FIRMADO:

Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe